

# Informe Indígena Paralelo

Situación de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la visión de los Pueblos Indígenas de Ecuador, Informe Nacional Voluntario 2020.

*"Acción acelerada y vías de transformación: realización del decenio de la acción y la entrega para el desarrollo sostenible"*

*Grupo Mayor de los Pueblos Indígenas*

05 junio 2020

## Índice de Contenidos

<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>Los Pueblos Indígenas en Latino América</b> .....	<b>7</b>
<b>III.</b>	<b>Progreso de Ecuador, en Bienestar y capacidades humanas, según indicadores del IDH, 2019.</b> 13	
<b>IV.</b>	<b>Economías Justas y Sostenibles</b> .....	<b>18</b>
<b>V.</b>	<b>Sistemas Alimentarios Sostenibles y Patrones de Nutrición Saludables</b> .....	<b>22</b>
<b>VI.</b>	<b>Descarbonización de la energía y acceso universal a la electricidad</b> .....	<b>22</b>
<b>VII.</b>	<b>Desarrollo Urbano y Periurbano Sostenible</b> .....	<b>24</b>
<b>VIII.</b>	<b>Gobierno</b> .....	<b>26</b>
<b>IX.</b>	<b>Economía y Finanzas</b> .....	<b>29</b>
<b>X.</b>	<b>Acción Colectiva e Individual</b> .....	<b>32</b>
<b>XI.</b>	<b>Ciencia y Tecnología</b> .....	<b>33</b>
<b>XII.</b>	<b>Conclusiones</b> .....	<b>34</b>
<b>XIII.</b>	<b>Bibliografía consultada:</b> .....	<b>37</b>

## I. Introducción

La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan mundial en favor de la dignidad, la paz y la prosperidad para las personas y el planeta, en la actualidad y en el futuro, desde que inició hace cinco años en el 2015, los países están traduciendo esta visión compartida a los planes y a las estrategias de desarrollo nacional<sup>1</sup>.

Cada año se miden los avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el caso de América Latina, los estados han reiterado su compromiso de implementar efectivamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, asegurando que nadie se quede atrás, incluidos sus objetivos y metas, que son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible —económica, social y ambiental—, por lo que es crucial para el desarrollo sostenible llegar primero a los más rezagados y empoderar a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.<sup>2</sup>

El Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019 ofrece una perspectiva sobre los avances y sobre las oportunidades de mejora para alcanzar los niveles deseados, a pesar de este progreso, el informe identifica muchas áreas que necesitan una atención colectiva urgente. “El medio ambiente natural se está deteriorando a un ritmo alarmante: está subiendo el nivel del mar, se está acelerando la acidificación de los océanos, los últimos cuatro años han sido los más calurosos registrados, un millón de especies de plantas y animales están en peligro de extinción y los suelos continúan degradándose de manera descontrolada, pelagra nuestro objetivo de poner fin a la pobreza extrema para el año 2030, al tiempo que enfrentamos dificultades para responder a las privaciones arraigadas, los conflictos violentos y la vulnerabilidad a los desastres naturales. El hambre en el mundo aumenta y al menos la mitad de la población mundial carece de servicios de salud esenciales. Más de la mitad de los niños del mundo no cumplen las normas exigidas en materia de lectura y matemáticas; sólo el 28% de las personas con discapacidades graves reciben prestaciones en efectivo; y en todas partes del mundo, las mujeres continúan enfrentándose a desventajas estructurales y a la discriminación”.<sup>3</sup>

Otra gran problemática de nuestro tiempo es:” el aumento de la desigualdad entre y dentro de los países. La pobreza, el hambre y las enfermedades siguen concentrándose en los grupos de personas y países más pobres y vulnerables. Más del 90% de las muertes maternas ocurren en países de ingresos bajos y medios.

Las personas que viven en estados vulnerables tienen un riesgo dos veces mayor de carecer de saneamiento básico y aproximadamente cuatro veces mayor de carecer de servicios básicos de agua potable que las personas en situaciones no vulnerables. Los jóvenes tienen un riesgo tres veces mayor de estar desempleados que los adultos. Las mujeres y las niñas realizan una parte desproporcionada del trabajo doméstico no remunerado y no cuentan con autonomía en la toma de decisiones”<sup>4</sup>.

Es de esperarse que la problemática anterior se incrementa en las poblaciones indígenas de Ecuador comprendidos en el presente análisis.

---

<sup>1</sup> A/RES/70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada 25 de septiembre del 2015.

<sup>2</sup> Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Santiago, del 24 al 26 de abril de 2019

<sup>3</sup> Antonio Guterres, Secretario General Naciones Unidas, Informe Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019.

<sup>4</sup> Liu Zenmin, Secretario General Adjunto Asuntos Económicos y Sociales, Informe Objetivo de Desarrollo Sostenible 2019

Durante el Foro Político de Alto Nivel del 2019, el Grupo Mayor de Pueblos Indígenas expuso lo siguiente: “Somos los más afectados por el Cambio Climático. Los Pueblos Indígenas dependen mucho de la tierra y la biodiversidad para el sustento y el desarrollo, el Cambio Climático también es un factor de la crisis migratoria, el Cambio Climático hiere más a los pobres que a los ricos. Hay muy poco aprecio y reconocimiento de la contribución que hacen los Pueblos Indígenas a la reducción de los efectos del Cambio Climático, en su lugar, continuamos - nos vemos seriamente afectados por los gobiernos y el sector privado en nombre del Cambio Climático”.

El año 2020 debe marcar el inicio de un decenio de acción ambicioso a fin de alcanzar los Objetivos para 2030, este año el Foro Político de Alto Nivel es convocada bajo los auspicios del ECOSOC, con el tema "Acción acelerada y vías de transformación: realización del decenio de la acción y la entrega para el desarrollo sostenible". En el 2020, 51 países presentaran sus informes nacionales voluntarios.

El presente análisis en relación con el avance de la implementación de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es realizado desde las perspectivas de los Pueblos y Nacionalidades de Ecuador con relación al Informe Nacional Voluntario, que Ecuador presentara durante el Foro Político de Alto Nivel 2020.

Para la presentación de los Informes Nacionales Voluntarios en el 2020, no se establecieron Objetivos de Desarrollo Sostenibles específicos a revisar en los Informes Nacionales Voluntarios.

En el 2018, Ecuador presento por primera vez su Examen Nacional Voluntario, en ese informe se mencionó que Ecuador es un Estado Plurinacional e Intercultural. Se reconoce como una buena práctica en este informe paralelo el análisis de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y se asume que el informe presentado en el 2018 considero transversalmente los siguientes artículos de la Constitución:

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada, Art. 56.- Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible y los artículos 57,58,59, 60 y 171, sin embargo, se debe de mencionar que el Informe Nacional Voluntario 2018, no presenta indicadores de bienestar social vinculados a las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas.

Se reconoce que la Constitución de Ecuador considera: *“El régimen del Buen Vivir planteado en la Constitución, por su parte, rebasa la comprensión occidental hegemónica del bienestar, y recupera tanto la cosmovisión de los pueblos originarios de nuestra América como otras ideas clásicas de la antigüedad. Su objetivo enfatiza que, si bien es cierto que las condiciones materiales son necesarias para una vida digna, el propósito de la vida no se halla en un tipo de acumulación que vaya en detrimento de la justicia social e intergeneracional; más bien abarca otro tipo de elementos: el saber, el reconocimiento de las diversidades en igualdad de condiciones, los códigos de conducta para la ética social y en relación con la naturaleza, los derechos humanos, un porvenir justo y compartido, el diálogo intercultural, entre otros”*.

Se debe de destacar que este segundo Informe Nacional Voluntario presentado por Ecuador en el 2020, se hace bajo una misma administración presidencial y será una buena oportunidad para evaluar el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, que al año 2020 presenta un 75 % del tiempo programado para su ejecución.

Como herramienta Ecuador cuenta con un cuarto Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 *“Toda una Vida”*, que se articula directamente con la Agenda 2030, y es la hoja de ruta de la gestión pública a mediano plazo, en el cual se presentan 3 ejes:

***“Derechos para todos durante toda la vida”***, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza.

***“Economía al servicio de la sociedad”***, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.

***“Más sociedad, mejor Estado”***, promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz.

Aunque el Plan hace referencia que no está aislado del contexto internacional, no se mencionan en el Plan Nacional de Desarrollo los instrumentos internacionales vinculados a Pueblos Indígenas.

Los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador, esperan que en el segundo informe de revisión voluntaria, Ecuador visibilizara más a los pueblos y nacionalidades del Ecuador ya que en el informe 2018, no se hacen muchas referencias a los Pueblos y Nacionalidades.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, se establece que este motiva el diálogo sobre los grandes Objetivos Nacionales, sin embargo, las protestas sociales del 2019<sup>5</sup> y la aparición del COVID-19, muy seguramente afectaran la implementación de este Plan Nacional de Desarrollo, debido a la presión directa que ejercerá la pandemia en el presupuesto nacional, la disminución del precio internacional del crudo ocasionado por la pandemia, la disminución de las remesas internacionales y la disminución del turismo interno y externo entre otros.

Este informe se centrará en contrastar lo mencionado anteriormente que se contempla en la Constitución vinculado a comunidades, pueblos y nacionalidades y los avances en los indicadores de bienestar social relativos a Pueblos Indígenas del Ecuador, desde las perspectivas de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021: plantea acciones para la reafirmación y ejercicio pleno de derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, personas con discapacidad y sus familias; así como de los pueblos y nacionalidades indígenas, del pueblo afroecuatoriano y del pueblo montubio.

Presentándose a continuación las recomendaciones para seis ODS y el porcentaje de estas recomendaciones en relación con el total, realizadas durante el Último Examen Periódico Universal realizado en mayo del 2017.

---

<sup>5</sup> Decreto 838 del 01 de octubre 2019 donde se anunció 6 medidas económicas y 13 propuestas de reformas jurídicas, que viabiliza el alza de los precios de las gasolinas extra, ecopaís y diésel, además de eliminar los subsidios al combustible.

**Tabla 1. Porcentaje de las recomendaciones en el último Examen Periódico Universal de Ecuador, para 6 ODS.**

<b>País</b>	<b>Ultimo EPU</b>	<b># 4 Educación %</b>	<b># 5 Igualdad de género %</b>	<b># 8 Trabajo decente y crecimiento económico %</b>	<b># 10 Reducción de desigualdad %</b>	<b># 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas %</b>	<b># 3 Buena Salud y Bienestar %</b>
Ecuador	May. 2017	10	12	12	12	29	13

La tabla anterior refleja que el 88 % de las recomendaciones del último Examen Periódico Universal de Ecuador, estuvieron vinculadas a los ODS relacionados al bienestar y capacidades humanas.

El presente análisis se hace con la intención de mostrar los retos y desafíos que enfrentan en la actualidad los pueblos y nacionalidades de Ecuador, pero además se quiere resaltar los aportes que los pueblos y nacionalidades de Ecuador pueden hacer para el cumplimiento de la Agenda 2030 en Ecuador.

II. Los Pueblos Indígenas en Latino América

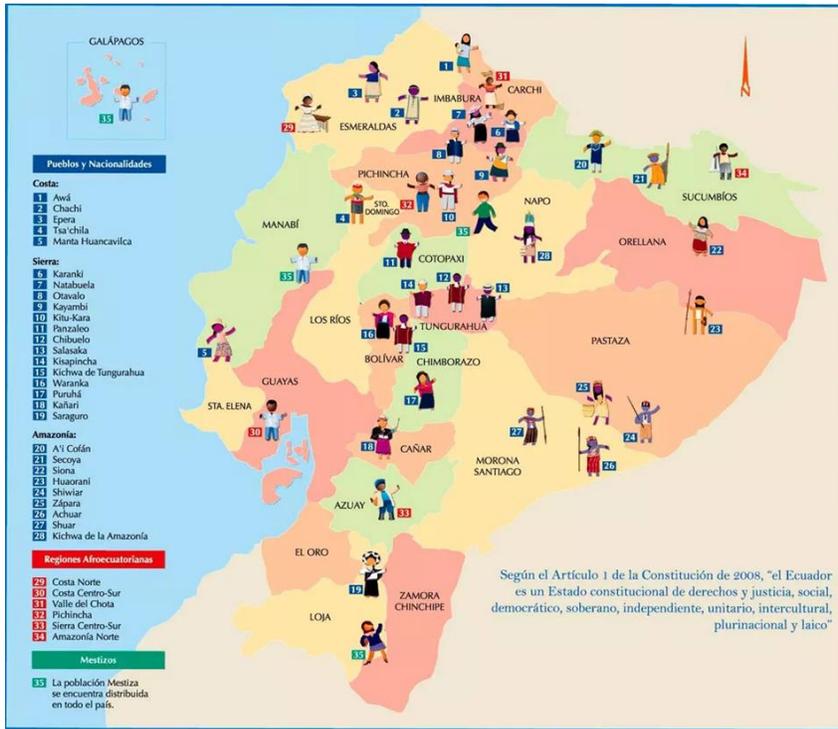
Mapa 1. Distribución de la población Indígena en América Latina<sup>6</sup>



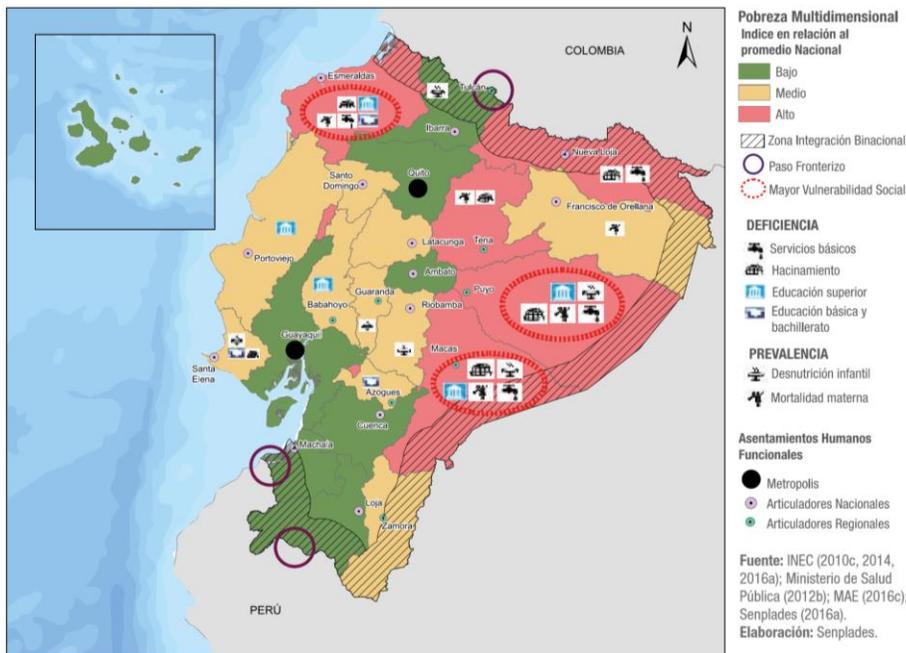
Fuente: censos nacionales.

<sup>6</sup> Latinoamérica Indígena, Banco Mundial 2015

Mapa 2. Ecuador, Territorios indígenas <sup>7</sup>



Mapa 2.1 Ecuador índice de Pobreza multidimensional<sup>8</sup>

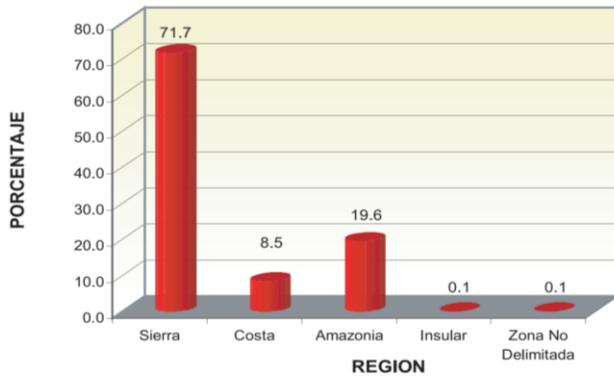


<sup>7</sup> [https://www.gifex.com/images/0X0/2011-10-14-14619/Ecuadors\\_protected\\_areas.png](https://www.gifex.com/images/0X0/2011-10-14-14619/Ecuadors_protected_areas.png)

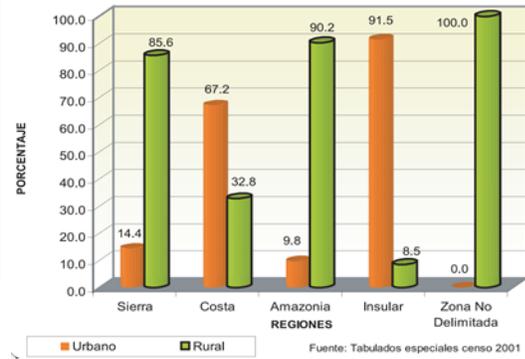
<sup>8</sup> Plan Nacional de Desarrollo Ecuador 2017-2021

Comparando el mapa 2 y el mapa 2.1 se observa que las regiones geográficas donde habitan los pueblos y nacionalidades de Ecuador son las que presentan mayores índices de pobreza multidimensional y esta se acentúa en el área rural, especialmente en la Sierra y la Amazonia.

**Gráfico1. Población Indígena por regiones**



**Gráfico 2. Población indígena por regiones y por área<sup>9</sup>**



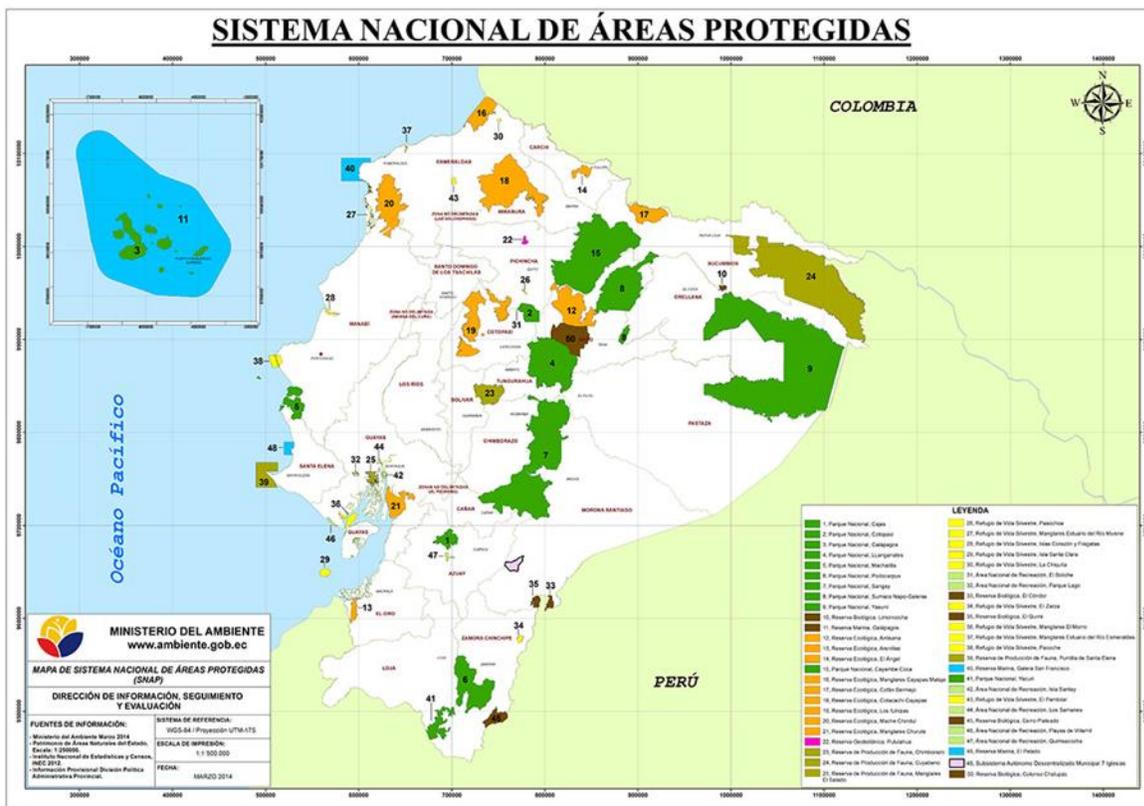
**Gráfico 3. Distribución geográfica de los Pueblos Indígenas del Ecuador<sup>10</sup>**



<sup>9</sup> Tabulados especiales Censo 2001

<sup>10</sup> Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (Codenpe)

Mapa 2.2 Mapa de áreas protegidas de Ecuador<sup>11</sup>



Los mapas 2 y 2.2 muestran la estrecha relación entre los Pueblos y Nacionalidades de Ecuador y los sitios protegidos que presentan riqueza en Biodiversidad, concentrándose más estos en la Sierra y la Amazonia, lo que demuestra que los Pueblos Indígenas tienen respeto por la naturaleza.

Presentándose a continuación datos poblacionales de los Pueblos Indígenas de Ecuador.

Tabla 2. Población Total y % de Población indígena con respecto a población total de Ecuador

País <sup>12</sup>	Población total	Población Indígena	% Población Indígena
Ecuador, Censo de Población 2010	14,483,499	1,018,176	7.0

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales, excepto en Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), "Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario: Resultados definitivos", Serie B, Nº 2, Buenos Aires, 2012.

Otras fuentes reflejan que la población indígena de Ecuador se acerca a 1,1 millón, por sobre una población total que supera los 17.300.000 habitantes. En el país habitan 14 nacionalidades indígenas, aglutinadas en un conjunto de organizaciones locales, regionales y nacionales El 24,1% de la población

<sup>11</sup> <https://www.ambiente.gob.ec/areas-prottegidas-3/>

<sup>12</sup> Censos de Población

indígena vive en la Amazonía y pertenecen a 10 nacionalidades; el 7,3% de los Kichwa andinos habitan la Sierra Sur; y el 8,3% restante habitan en la región Costa y las Islas Galápagos<sup>13</sup>.

**Tabla 2.1 Pueblos Indígenas de Ecuador** <sup>14</sup>

POBLACIÓN INDÍGENA DEL ECUADOR, POR NACIONALIDAD Y PROVINCIAS																
Provincia	Achuar	Awa	Cofan	Chachi	Epera	Huorani	Secoya	Shuar	Siona	Tsa'chila	Zapara	Shiwar	Quichua	Otros Pueblos Indígenas	Ignorado	Total
Azuay	9	3	5	5	-	1	1	62	4	2	1	5	7.060	13.396	179	20.733
Bolívar	3	10	-	3	-	1	-	8	1	5	4	1	17.230	22.777	51	40.094
Cañar	6	2	14	5	-	-	-	5	1	2	1	4	23.660	9.907	169	33.776
Carchi	6	1.787	1	1	2	1	-	10	1	-	-	-	335	1.880	239	4.263
Cotopaxi	4	6	3	16	-	-	2	6	-	-	1	3	45.879	38.165	31	84.116
Chimborazo	5	2	7	8	1	2	-	22	1	2	4	9	116.205	37.056	41	153.365
El Oro	24	9	12	5	2	-	-	22	3	1	2	1	478	4.254	692	5.505
Esmeraldas	16	931	34	5.237	17	-	1	25	3	2	1	1	144	3.582	549	10.543
Guayas	23	45	105	5	10	20	23	60	7	10	4	13	3.326	34.120	4.606	42.377
Imbabura	41	344	7	34	-	4	5	17	2	5	2	10	55.220	26.167	5.128	86.986
Loja	14	-	4	-	-	-	1	19	-	-	-	-	6.738	5.529	72	12.377
Los Ríos	2	20	11	1	2	4	1	9	4	-	1	3	141	4.764	555	5.518
Manabí	1	3	74	-	1	-	-	2	-	1	1	1	111	5.580	673	6.448
Morona S.	907	6	1	13	-	16	2	43.360	-	2	-	-	332	2.769	87	47.495
Napo	5	37	5	5	8	121	8	46	2	12	2	3	33.377	8.934	891	43.456
Pastaza	1.241	4	8	6	1	1.136	3	3.193	2	1	302	550	12.072	4.323	2	22.844
Pichincha	62	40	68	102	11	21	32	282	10	1.426	7	5	22.125	62.951	8.238	95.380
Tungurahua	4	5	2	3	1	5	9	22	1	5	-	-	34.003	30.407	241	64.708
Zamora Ch.	3	-	2	-	-	-	-	3.400	-	-	1	-	3.140	2.765	37	9.348
Galápagos	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	372	322	44	739
Sucumbios	15	10	661	8	3	3	151	1.076	255	3	2	3	6.722	4.351	213	13.476
Orellana	12	15	12	8	6	199	1	1.051	5	5	10	-	19.698	4.395	832	26.249
Zon-no del.	1	4	8	-	-	-	-	-	1	-	-	-	27	562	19	622
<b>Total</b>	<b>2.404</b>	<b>3.283</b>	<b>1.044</b>	<b>5.465</b>	<b>65</b>	<b>1.534</b>	<b>240</b>	<b>52.697</b>	<b>304</b>	<b>1.484</b>	<b>346</b>	<b>612</b>	<b>408.395</b>	<b>328.956</b>	<b>23.589</b>	<b>830.418</b>

El presente análisis de este informe paralelo elaborado desde las perspectivas de los Pueblos y Nacionalidades contempla la situación de los Pueblos Indígenas de Ecuador en las siguientes áreas:

- Bienestar y capacidades humanas,
- Economías sostenibles y justas,
- Sistemas alimentarios sostenibles y pautas de nutrición saludable,
- La descarbonización de la energía y el acceso universal a la energía,
- Desarrollo urbano y periurbano sostenible,
- Seguridad de los bienes comunes del medio ambiente mundial,

Además de proponer cuatro niveles de cambio en las siguientes áreas:

- Gobierno,
- Economía y finanzas,
- Acción individual y colectiva,

<sup>13</sup> Mundo Indígena 2020, IGWIA

<sup>14</sup> [https://www.undp.org/content/dam/Ecuador/docs/documentos/undp\\_pa\\_final\\_plan\\_desarrollo\\_pueblos\\_indigenas.pdf](https://www.undp.org/content/dam/Ecuador/docs/documentos/undp_pa_final_plan_desarrollo_pueblos_indigenas.pdf)

- y Ciencia y tecnología.

Sin embargo, por la situación actual global, también se considera obligatorio tomar en cuenta las afectaciones del COVID-19 en este país,<sup>15</sup> por su estrecha relación con los aspectos que se analizan.

La crisis actual del COVID-19 se está cobrando vidas, perturbando las economías y poniendo a prueba la capacidad de resistencia de las cadenas de suministro de alimentos entre otros. Esta crisis de salud se produce adicionalmente a otra crisis planetaria que amenaza el bienestar y las economías.

Con respecto a los Pueblos Indígenas, el Mecanismo de Expertos de la ONU recientemente expreso, “La propagación del COVID-19 ha exacerbado y seguirá exacerbando una situación ya crítica para muchos Pueblos Indígenas: una situación en la que ya abundan las desigualdades y la discriminación. El aumento de las recesiones a nivel nacional y la posibilidad real de una depresión mundial agravarán aún más la situación, causando un temor de que muchos indígenas mueran, no sólo por el virus en sí, sino también por los conflictos y la violencia vinculados a la escasez de recursos, y en particular de agua potable y alimentos.”<sup>16</sup>

**Tabla 3. Afectación del COVID-19 en Ecuador, al 22 de mayo 2020<sup>17</sup> vs Gastos en salud del PIB y Camas de hospital**

País	PIB Miles de Millones de US\$ <sup>18</sup>	Gasto salud % PIB	Camas de hospital 10000 habitantes <sup>19</sup>	Casos confirmados	Muertes	Índice de mortalidad	Muertes por 100,000 habitantes
Ecuador, 2016	193	8	15	34,151	2,839	8.3%	16.62

La tabla anterior se reflejó con el objetivo de mostrar el gasto en salud respecto al PIB, la cantidad de camas de hospital por cada 10,000 habitantes antes de la afectación del COVID-19, iniciada en marzo del 2020.

Además de mostrar índice de mortalidad por el COVID-19 al 22 de mayo del 2020, sin la intención de medir o comparar el desempeño de Ecuador con la gestión de la pandemia.

Sin embargo, durante la crisis del COVID-19, en América Latina se critican la mayoría de los datos sobre la afectación a la población ya que se estiman que son erróneos y no reflejan la realidad. Puede ser por un tema estructural de cada país, pero también puede ser intencional. Hay mucha gente que está muriendo diario por COVID-19 y no son registradas como tal sino, simplemente, como "neumonía atípica". Pero el continente es muy diverso y no se puede dar una evaluación general<sup>20</sup>.

<sup>15</sup> La Organización Mundial de la Salud (OMS) decreto el miércoles 11 de marzo, que el coronavirus (COVID-19) puede definirse como una "pandemia" después de que el número de casos afectados fuera de China se multiplicó por 13 y que los países afectados se triplicaron tan solo en dos semanas.

<sup>16</sup> ONU, Consejo de Derechos Humanos, Mecanismo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (MEDPI), Declaración: COVID-19 un desafío más para los Pueblos Indígenas, 6 de abril de 2020

<sup>17</sup> Coronavirus.jhu.edu/data/mortality

<sup>18</sup> Index mundi.com

<sup>19</sup> Informe Desarrollo Humano 2019, PNUD

<sup>20</sup> Francisco González, profesor de la Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad Johns Hopkins, entrevista con DW, 15 de mayo 2020.

### III. Progreso de Ecuador, en Bienestar y capacidades humanas, según indicadores del IDH, 2019

Para el presente análisis en relación con los progresos relacionados al bienestar social alcanzado por Ecuador relacionado a los pueblos y nacionalidades, se utiliza como referencia principal, el último *“Informe de Desarrollo Humano 2019: Más allá de los ingresos, más allá de los promedios, más allá de hoy: desigualdades en el desarrollo humano en el siglo XXI”*.

Tomando como referencia para el análisis del bienestar y capacidades humanas de los Pueblos Indígenas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- #1. Fin de la Pobreza,
- # 2. Hambre Cero,
- # 3. Salud y Bienestar,
- # 4. Educación de Calidad,
- # 5. Igualdad de Género,
- # 6. Agua Limpia y Saneamiento,
- # 7. Energía Asequible y No contaminante,
- # 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico,
- # 10. Reducción de las Desigualdades.

Presentándose a continuación una serie de datos que permitirá inferir la situación de bienestar de los Pueblos y Nacionalidades de Ecuador.

Hay que mencionar que en el decenio de 2006 a 2017, se produjo en Ecuador una regresión en el respeto, protección y aplicación de los derechos indígenas, en un contexto de represión y criminalización de la protesta social e indígena, a pesar del reconocimiento de los derechos colectivos en la Constitución de 2008.

**Tabla 4. PIB de Ecuador vs porcentaje de Población bajo el nivel de pobreza y coeficiente Gini<sup>21</sup>**

País	Año	PIB US\$ <sup>22</sup>	Población bajo el nivel de pobreza 2019 <sup>23</sup> %	Coeficiente Gini <sup>24</sup>
Ecuador, 2010	2018	15,240.00	22	.447

<sup>21</sup> Banco Mundial, <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

<sup>22</sup> Informe IDH 2018, PNUD

<sup>23</sup> Indexmundi.com

<sup>24</sup> Coeficiente Gini, Igualdad de grupos sociales y Coeficiente Gini en LA y el Caribe, 2012-2018, [www.idea.internacional](http://www.idea.internacional)

Lo que mide este coeficiente es hasta qué punto la distribución de los ingresos entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución equitativa. El Coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, donde 0 es la perfecta igualdad (todos los individuos o familias tienen el mismo ingreso) y 1 representa a la desigualdad (solo unos pocos hogares o individuos concentran todos los ingresos)

Con relación al bienestar y capacidades humanas, economías sostenibles y justas, Ecuador presenta un coeficiente Gini bajo en comparación con otros países de Centro América. Entre menor es el coeficiente Gini la igualdad es más perfecta, es de esperarse que los porcentajes de la columna 4, de la tabla 4 en las comunidades indígenas el coeficiente Gini sea levemente mayor.

El menor coeficiente Gini en América Latina lo presenta El Salvador con un valor de 38 y el mayor coeficiente Gini lo presenta Honduras con un valor de 50.5.

En términos de desigualdad de oportunidades se observa un alto grado de precariedad en cuestiones de empleo para mujeres, jóvenes (18 a 29 años) y la población del área rural. Las condiciones laborales en las cuales se desempeñan las mujeres son peores que en el caso de los hombres a tal punto que, de la población total con empleo adecuado, tan solo el 32,4% son mujeres, mientras que el 67,6% son hombres.

El nivel de instrucción educativa juega un papel preponderante en el mercado laboral, así, las formas más precarias de empleo se concentran en personas con niveles de educación básica, media y bachillerato, se infiere que en las poblaciones pertenecientes a pueblos y nacionalidades se acentúa más esta problemática.

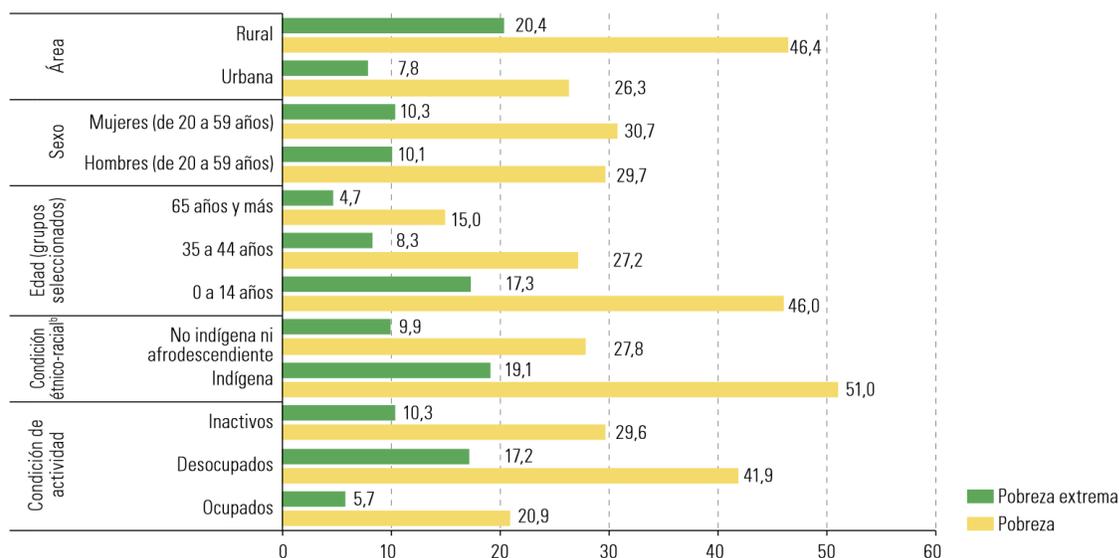
Adicionalmente la crisis provocada por el COVID-19, puede profundizar las desigualdades y la exclusión social y laboral que sufren los pueblos y nacionalidades y pueblos afrodescendientes, que representan un gran porcentaje de trabajadores independientes no calificados trabajadores y ganan salarios más bajos que los hombres que no son indígenas ni afrodescendientes, y la situación es particularmente grave para las mujeres.

El ingreso laboral por hora de las mujeres indígenas es menos de un tercio de la de los hombres no indígenas, no afrodescendientes con el mismo nivel de educación. La discriminación estructural y el racismo también obstaculizan el acceso efectivo a los servicios de salud para indígenas y afrodescendientes<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> CEPAL, Tercer Informe COVID-19

**Gráfico 4. América Latina (18 países): tasas de pobreza y pobreza extrema según área de residencia y distintas características sociodemográficas, 2017 (En porcentajes)<sup>26</sup>**



Se observa del gráfico anterior que la pobreza extrema en hogares indígenas en Ecuador es significativamente mayor en relación con los hogares no indígenas, lo mismo ocurre con el indicador de pobreza, considerando que los accesos a los servicios básicos en áreas rurales tienen menores porcentajes de cobertura en relación con las áreas urbanas.

**Tabla 5. Índice de Desarrollo Humano del Ecuador 2019<sup>27</sup>**

IDH	País	IDH Valor 2018	IDH ajustado por la desigualdad			Índice de desarrollo de género	
			IDH Valor 2018	Pérdida total % 2018	Diferencia respecto a la clasificación en el IDH 2018	Valor 2018	Grupo
85 IDH-A	Ecuador	0.758	0.607	19.9	-4	0.980	1

Ecuador se ubica en el lugar 85 del índice de desarrollo humano<sup>28</sup> a nivel global, siendo el número 1 el mejor desempeño y el 189 el desempeño más bajo, en el continente americano Haití presenta un IDH de 169.

<sup>26</sup> Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG). a Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Ecuador, México, Nicaragua, Ecuador, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

<sup>27</sup> Informe Índice de Desarrollo Humano 2019, PNUD

<sup>28</sup> Índice de Desarrollo Humano Alto

Aunque el ODS 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas, se analizó en los Informes Nacionales Voluntarios en el 2019, en el presente informe se analiza y se vincula a la gestión de las democracias en los países en mención, debido a que está vinculada con el grado de bienestar y capacidades humanas de los países, por consiguiente, de las poblaciones indígenas.

**Tabla 6. Matriz cromática de los patrones de desempeño democrático de Ecuador, 2019<sup>29</sup>**

País	Gobierno Representativo	Derechos Fundamentales	Control del Gobierno	Administración Imparcial	Participación
Ecuador	0.65	0.62	0.55	0.57	Alta

De la tabla anterior se puede deducir que la calidad democrática en Ecuador todavía presenta sus retos<sup>30</sup> y oportunidades de mejoras.

**Tabla 7. Calidad de Desarrollo Humano<sup>31</sup>, Salud y Educación en Ecuador**

IDH	País	Doctores por 10,000 hab.	Camas de Hospital por 10,000 hab.	Años de escolaridad media	Ratio primaria Prof.- Estudiante	Profesor de primaria entrenado para enseñar %	Escuelas con acceso a Internet	
							Primaria	Secundaria
85	Ecu.	20.5	15	14.9	25	82	37	69

Ecuador todavía enfrenta los retos de mejorar los servicios públicos de educación con enfoque intercultural: lograr que la proporción de estudiantes en 3ro de Bachillerato (final de educación secundaria) auto identificados como indígenas, superen el nivel mínimo de competencia en la materia de Lengua y Literatura, desde 67,9% a un mínimo de 70% a 2021.

Para el 2014 un cuarto de la población menor de 2 años (24,8%) presentó desnutrición crónica, que afectó fundamentalmente a niños y niñas indígenas y a la población que habita en zonas rurales.<sup>32</sup>

<sup>29</sup> Situación Global de la Democracia, 2019, www.idea.int

<sup>30</sup> Situación Global de la Democracia, 2019, www.idea.int

<sup>31</sup> Informe IDH, 2019, PNUD

<sup>32</sup> Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2014

**Tabla 7.1. Indicadores de educación Pueblos Indígenas<sup>33</sup> en el Ecuador**

País	Educación Primaria		Educación Secundaria		Educación Terciaria	
	Urbano	Rural	Urbano	rural	Urbano	Rural
Ecuador	60	44.1	16.9	7.2	2.3	0.7

De la tabla anterior se observa que Ecuador presenta desafíos significativos para mejorar la educación de las poblaciones pertenecientes a pueblos y nacionalidades en los tres niveles, siendo los más críticos en secundaria y terciaria.

Mejorar los servicios públicos de educación con enfoque intercultural: lograr que la proporción de estudiantes en 3ro de Bachillerato (final de educación secundaria) auto identificados como indígenas, superen el nivel mínimo de competencia en la materia de Matemáticas desde 56,20% a un mínimo de 60% a 2021.

La tasa neta de matrícula de personas por autoidentificación étnica (indígena, afroecuatorianos y montubio) con acceso a bachillerato se ubicó en el año 2017 en el 59,8%, frente al 55,1% registrado en 2014.<sup>34</sup>

Se reconoce que se está brindando atención a la inclusión de los pueblos y nacionalidades en todos los niveles educativos, así como a la integración de las personas que no lograron culminar su bachillerato. Se busca, además, revalorizar la formación técnica y tecnológica del país a través del impulso al Bachillerato Técnico, Técnico Productivo y la Formación en Educación Superior Técnica y Tecnológica.

También se reconocen los esfuerzos que se están haciendo para el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe, el Ministerio de Educación ha generado redes de fortalecimiento pedagógico y enseñanza lingüística, así como la inauguración de 2 unidades educativas guardianas de la lengua y los saberes, y una en proceso de repotenciación.<sup>35</sup>

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2020, establece que, a fin de garantizar los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, según la Constitución 2008. Donde se establece que se debe potenciar el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe<sup>36</sup>, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior donde se menciona que los principales actores del Sistema deben ser los mismos pueblos y nacionalidades.

En 2015, se evidenció un déficit en el número de docentes (1605) y de material didáctico; nueve de cada diez instituciones educativas interculturales bilingües no cuentan con oferta de bachillerato y la educación superior aún debe ajustarse a las necesidades y realidades propias del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. Se torna vital garantizar que el nivel de conocimientos y capacidades adquiridos por los estudiantes que optan por esta modalidad sean pertinentes y permitan la ampliación de oportunidades y acceso a más derechos.

Incrementar el porcentaje de instituciones educativas de jurisdicción intercultural bilingüe con Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe– implementado del 2,38% al 3,80% a 2021.

<sup>33</sup> Latino América Indígena, Banco Mundial, 2015

<sup>34</sup> INEC 2017

<sup>35</sup> Mineduc 2017

<sup>36</sup> Constitución de Ecuador, art. 57, num.14

Incrementar el porcentaje de instituciones educativas fiscales con oferta intercultural bilingüe en los circuitos con población mayoritaria de una nacionalidad o pueblo, del 65,9% al 75% a 2021.

Se espera que el Informe Nacional Voluntario a presentar en el 2020, Ecuador muestre avances significativos en todos los aspectos de educación de los pueblos y nacionalidades mencionados anteriormente.

#### **IV. Economías Justas y Sostenibles**

Es importante mencionar que la primera década del milenio dejó avances impresionantes en muchos aspectos en Ecuador, los pueblos y nacionalidades Indígenas se beneficiaron de estas mejoras, se aprobaron marcos jurídicos para abordar las necesidades y los derechos de los pueblos y nacionalidades Indígenas, se logró una mayor inclusión en la toma de decisiones y planificación del desarrollo.

Sin embargo, los pueblos y nacionalidades Indígenas del Ecuador, no se beneficiaron proporcionalmente de este crecimiento y, a pesar del crecimiento económico, todavía afrontan grandes desafíos.

Durante el boom del precio del petróleo entre el 2004 y el 2014, Ecuador experimentó un período de crecimiento económico y de reducción de la pobreza. Sin embargo, la caída de los precios del petróleo en el 2014 puso en evidencia la carencia de amortiguadores macroeconómicos y una limitada inversión privada<sup>37</sup>.

Ante la ausencia de ahorros fiscales, Ecuador ha tratado de adecuar su economía a un contexto internacional desafiante contando con el apoyo de las instituciones internacionales, incluyendo el Grupo Banco Mundial. En este contexto, el país ha impulsado un programa de reformas dirigido a asegurar la sostenibilidad fiscal, fortalecer los fundamentos de la dolarización, impulsar la inversión privada y garantizar la protección social para los grupos más vulnerables, dentro de estos grupos se encuentran los pueblos y nacionalidades y todavía existen retos significativos con estos grupos.

Sin embargo, la discusión e implementación de estas reformas ha experimentado algunos desafíos, incluyendo la pandemia del COVID-19 y el desplome de los precios del petróleo. Estos dos últimos shocks provocarán una importante contracción económica y el aumento de la pobreza, a pesar de los esfuerzos del Gobierno de Ecuador por re-priorizar el gasto público y movilizar financiamiento externo para atender la emergencia sanitaria y proteger a los grupos más vulnerables.

En este contexto, es crítico mantener el trabajo coordinado para salvar vidas, contener el costo económico y social de la actual crisis generada por el COVID-19 y sentar las bases para una recuperación rápida y efectiva.

La Constitución Política del Ecuador, en su artículo 283 establece que: “el sistema económico es popular y solidario (...) propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado (...) y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir”<sup>38</sup> (Asamblea Nacional Ecuador, 2008) respaldando y reconociendo todo lo que se conoce como la Economía Popular y Solidaria. El artículo. 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria define este tipo de economía como “una forma de organización económica en la que

---

<sup>37</sup> Perspectivas Ecuador, Banco Mundial, última actualización Abril 17,2020

<sup>38</sup> Asamblea Nacional Ecuador 2008

sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos”.

Entre los principios de la Economía Popular y Solidaria establecidos en la ley ecuatoriana se destacan: la búsqueda del Buen Vivir y el bienestar común, la prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales, el comercio justo, el comercio ético y responsable, la equidad de género, el respeto a la identidad cultural, la autogestión, la responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas, la distribución equitativa y solidaria de los excedentes

A pesar de los distintos factores exógenos -como la reducción del precio del petróleo o la apreciación del dólar- que afectaron a la economía, ocasionando que el Gobierno ecuatoriano disminuya su inversión pública<sup>39</sup>, pasando de 15,1% en 2014 a 9,4% en 2017, situación que produjo un efecto negativo, ya que esta variable se constituyó en un factor dinamizador de la economía nacional en los últimos 10 años.

Ecuador avanza en la ruta hacia una economía sustentada en la justicia y equidad tributaria, promoviendo el acceso a los factores de producción y de la riqueza, trabajos, tiempos y recursos, que permiten generar oportunidades y que, simultáneamente, fortalezcan el sistema económico social y solidario.

Sin embargo, los pueblos y nacionalidades se mantienen rezagados en los indicadores anteriores.

Se espera que en el Informe Nacional Voluntario 2020, Ecuador muestre los avances en estos aspectos.

**Tabla 8. Calidad de estándar de vida<sup>40</sup> en Ecuador**

IDH	País	Población Rural con acceso a electricidad	Población con acceso básico de fuente de agua para tomar	Población con acceso básico de facilidades de saneamiento	Cambio clasificación IDH 2013-2018
85	Ecuador	100	94	88	-8

Sin embargo, se asume que en poblaciones indígenas en áreas rurales y urbanas estos porcentajes son menores en relación con la cobertura de los tres servicios básicos analizados en tabla anterior.

La tabla anterior no hace mención si es agua potable en cantidad, calidad y continuidad, solamente hace referencia a acceso básico de fuente de agua para tomar.

Los indicadores anteriores reflejan que el acceso a agua y saneamiento de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador presentan indicadores que deben de mejorarse.

En relación a la movilidad del IDH 2013-2018, Ecuador bajo 8 posiciones, por lo que se puede inferir que las poblaciones vulnerables dentro del cual se concentran la mayoría de los Pueblos y Nacionalidades sufrió desmejoras en su calidad de vida.

<sup>39</sup> Banco Central Europeo, 2017

<sup>40</sup> Informe IDH, 2019 PNUD, en el informe no se hace referencia a las características del acceso al agua

**Tabla 9. Índice de Desarrollo de Género<sup>41</sup> del Ecuador**

IDH	País	Esp. vida al nacer	Esp. Vida al nacer	Años de Escolaridad	Años de Escolaridad	Salario Bruto estimado	Salario Bruto estimado
		M	H	M	H	M	H
85	Ecuador	79.6	74.1	15.7	14.1	9,849	20,656

La tabla anterior, refleja que muy probablemente los salarios de las mujeres pertenecientes a los pueblos y nacionalidades del Ecuador sean más inferiores que los indicados en la tabla, con el agravante que en el área rural los salarios son inferiores en comparación a las áreas urbanas. La igualdad de género en el acceso al empleo, la distribución equitativa de corresponsabilidades en el hogar y en el cuidado de personas “dependientes”, sigue siendo un desafío país, para lograr el empleo pleno y productivo de las mujeres y su empoderamiento económico.

Según el Estado ecuatoriano es prioritaria la eliminación de las brechas salariales y de empleo entre hombres y mujeres. Una vez en el mercado laboral, el 61,5% de las mujeres se emplea en trabajos inadecuados, el 31,9% está en el subempleo, el 24,8% en empleo no remunerado y, el mayor porcentaje, se ubica en otro empleo no pleno, con 43,3%<sup>42</sup>. Asimismo, es importante que el mayor acceso de las mujeres a la educación se traduzca en retornos salariales y remuneraciones iguales en relación con los hombres. Al respecto, entre 2014 y 2017, en el país se redujo la brecha salarial entre hombres y mujeres, del 23% al 20%, estos indicadores para las mujeres pertenecientes a los pueblos y nacionalidades deben ser más críticos.

**Tabla 10. Empoderamiento de las Mujeres en el Ecuador**

IDH	País	Cobertura prenatal al menos 1 visita % 2007-2017	Proporción de nacimientos atendidos personal calificado 2013-2018 %	Violencia contra las mujeres por su pareja 2005-2019 %	Violencia contra las mujeres fuera de su pareja 2005-2019 %	Mujeres con cuentas financieras o con proveedores de servicio % de población femenina mayor a 15 años	Pago obligatorio por maternidad Días 2017
				Población femenina mayor a 15 años	Población femenina mayor a 15 años	Población femenina mayor a 15 años	
85	Ecuador	--	96.4	40.4	--	42.6	84

Otros desafíos que enfrentan los Pueblos y Nacionalidades de Ecuador en la actualidad son: vulnerabilidad externa, socio ambiental, territorial, escasez de alimentos, contaminación de las aguas y la persistencia de niveles de desigualdad donde los Pueblos Indígenas forman parte precisamente de los colectivos más desfavorecidos, prácticas discriminatorias persistentes hasta el presente, que implicaron un despojo sistemático de sus territorios y recientemente se ha criminalizado a los defensores de los derechos de los Pueblos Indígenas y defensores de los recursos naturales.

<sup>41</sup> Informe IDH, 2019, PNUD

<sup>42</sup> INEC 2017

En la expansión primario-exportadora en el Ecuador implicó graves impactos ambientales, reclasificaciones espaciales y afectaciones de derechos, intereses, territorios y recursos de los Pueblos Indígenas. Las disputas asociadas al control de los territorios y los recursos naturales resultan agravadas en contextos de exclusión política, discriminación social y marginalización económica.

En este marco, los conflictos locales relacionados con el control y el uso del territorio y los recursos naturales se están convirtiendo en un fenómeno común para los pueblos y nacionalidades del Ecuador, donde se criminaliza a los defensores de los territorios y los recursos naturales.

Estos conflictos constituyen la manifestación o el síntoma de la falta de reconocimiento e implementación de los derechos territoriales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

Muchas veces las comunidades indígenas en sus territorios se enfrentan a empresas poderosas e instituciones del estado débiles quienes no hacen cumplir la debida diligencia a las empresas.

Una de las limitaciones que existe en Ecuador, es en relación con datos desagregados de poblaciones indígenas, es la falta de datos estadísticos actualizados, al momento de realizar el presente análisis, el censo más reciente realizado en Ecuador fue en el 2011, se han realizado algunos esfuerzos para desagregar los datos, sin embargo, datos para pueblos y nacionalidades Indígenas hacen falta incorporar más esfuerzos del gobierno.

Por otra parte, existen vulnerabilidades estructurales en los Pueblos Indígenas de la región y estas no varían para el escenario de Ecuador:

- Los pobladores indígenas que habitan en centros urbanos, en su mayoría están ubicados en barrios marginales, con un menor acceso a servicios básicos de agua o alcantarillado, entre otros;
- Los Pueblos Indígenas que perdieron o debilitaron sus sistemas de vida originarios, cambiando sus patrones alimenticios y de comida, lo que derivó en un cambio de sus perfiles epidemiológicos y la aparición de nuevas enfermedades como la diabetes, presión alta, disfunciones gástricas, cáncer, etc.
- Pueblos Indígenas, principalmente en tierras bajas, que enfrentan la mayor epidemia de dengue y malaria de los últimos tiempos, lo que afecta seriamente a las comunidades indígenas, por las condiciones climáticas y territoriales<sup>43</sup>.

En cuanto a violencia de género contra las mujeres, esta se expresa de forma física, sexual, psicológica, patrimonial, entre otras, y se produce en un marco de relaciones de poder, principalmente, entre personas cercanas (familiares, parejas, amistades). En Ecuador un 60% de mujeres han vivido algún tipo de violencia de género; el 40% ha sufrido violencia sexual y el 53,9% violencia psicológica, siendo esta la más recurrente<sup>44</sup>.

Es importante fortalecer los marcos normativos para la prevención, atención, sanción y reparación de la violencia de género, además de combatir el femicidio con determinación<sup>45</sup>. En el país se registra 1,28 femicidios por cada 100.000 mujeres. Por eso es fundamental incrementar los esfuerzos entre todos los actores relacionados para eliminar las causas que desembocan en la violencia y el femicidio.

---

<sup>43</sup> Consejo Directivo de FILAC, Primer Informe Regional, los Pueblos Indígenas ante la Pandemia del COVID-19, FILAC, FIAY, ORDPI, abril

<sup>44</sup> Instituto Nacional de Estadísticas y Censo 2011

<sup>45</sup> De acuerdo con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, al año 2017,

## **V. Sistemas Alimentarios Sostenibles y Patrones de Nutrición Saludables**

En América Latina los Pueblos Indígenas son aproximadamente el 14% de los pobres y el 17% de los extremadamente pobres de la región<sup>46</sup>.

La comunidad internacional se ha comprometido a erradicar el hambre y todas las formas de malnutrición para 2030 a través del segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Es una meta audaz y ambiciosa e implicara algunos esfuerzos de Ecuador aún persisten importantes problemas de seguridad alimentaria y nutrición y en las comunidades indígenas del corredor seco estos problemas son más críticos.

Los Pueblos y Nacionalidades pueden contribuir con los sistemas alimentarios sostenibles. Desde las etapas de producción al consumo, la agricultura y los sistemas alimentarios tradicionales sostenibles practicados por los Pueblos y Nacionalidades pueden contribuir con la seguridad alimentaria y nutrición para todos los ecuatorianos.

La Constitución de Ecuador reconoce el derecho de los pueblos indígenas a conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles y exentas de tasas e impuestos; a mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita; y a participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. Se reconoce su derecho a no ser desplazados de sus tierras ancestrales y a limitar las actividades militares en sus territorios, de acuerdo con la ley, además de la propiedad colectiva de las comunas como forma ancestral de organización territorial<sup>47</sup>.

Es fundamental impulsar modelos de producción alternativos e incluyentes, los mismos que permitan fortalecer el poder organizativo de las localidades y el rescate de los saberes culturales. De tal forma que el impulso y desarrollo de sistemas productivos bajo enfoque agroecológico se presentan como una alternativa viable para alcanzar la soberanía alimentaria, los Pueblos y Nacionalidades pueden contribuir a lograr este reto considerado en el Plan Nacional de Ecuador 2017-2021.

Los Pueblos y Nacionalidades desde el sector rural, pueden contribuir a suplir las demandas ciudadanas, orientadas hacia la soberanía alimentaria ya que poseen un modelo de desarrollo rural integral, que se orienta esencialmente al impulso de sistemas de producción alternativos bajo el enfoque agroecológico, los mismos que permiten rescatar y mantener los saberes culturales.

## **VI. Descarbonización de la energía y acceso universal a la electricidad**

En el sector energético (ODS 7) es un compromiso del país garantizar el acceso a una energía segura, sostenible y moderna para todos en el mediano y largo plazo. A 2014, la participación de la generación de energía con fuentes renovables alcanzó el 55,9%, mientras que a 2016 llegó al 69,3%<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> Latinoamérica Indígena en el Siglo XXI, Grupo del Banco Mundial, 2015

<sup>47</sup> En 2016 se adoptó la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y su Reglamento

<sup>48</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Ecuador es autosuficiente en la generación de energía. La eficiencia y sustentabilidad del sector eléctrico se debe a las grandes inversiones realizadas en los segmentos de generación, transmisión y distribución. La actual infraestructura eléctrica ha permitido duplicar la capacidad instalada de fuentes de energía renovable. Es así como el Sistema Nacional Interconectado a 2011 tenía 2.338 megavatios (MW) y a 2017 contó con 4.715 MW de potencia nominal, esto ha permitido dejar de depender de interconexiones con países vecinos. A 2016, la participación de energía renovable alcanzó el 69,3% del total de la generación eléctrica, produciendo un ahorro en el consumo de combustibles fósiles<sup>49</sup>. Gracias a esta repotenciación de infraestructura y acceso a la energía, al 2017 el 99,2% de la población con acceso a electricidad<sup>50</sup>.

La pobreza energética afecta a las comunidades, pueblos y nacionalidades pobres del Ecuador mucho más severamente, y más directamente, que la población urbana. Las comunidades rurales pobres del Ecuador son particularmente vulnerables. Por eso, la falta de acceso a fuentes de energía fiables es un impedimento muy importante para el desarrollo sostenible, y es sobre todo una manifestación de pobreza. Además, la falta de electricidad agrava la pobreza y contribuye a su perpetuación, ya que excluye la mayoría de las actividades industriales y el trabajo que estas crean. El acceso universal a la electricidad no solo es fundamental para mejorar los niveles de vida, sino que se considera indispensable para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible. En la actualidad, el acceso universal a la energía para todos es uno de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

Durante los últimos años se han ejecutado importantes obras en el sector eléctrico ecuatoriano, encaminadas a garantizar el abastecimiento eléctrico, a través del desarrollo de recursos energéticos locales y priorizando la participación de las energías renovables, especialmente la hidroeléctrica, con el fin de coadyuvar a la diversificación de la matriz energética y disminuir sustancialmente el consumo de combustibles fósiles.

**Tabla 11. Matriz energética de Ecuador<sup>51</sup>**

Hidráulica	Turbo gas	Turbo Vapor	Importación	Biomasa	Eólica	Fotovoltaica	MCI
49.72	12.42	9.21	1.94	1.55	0.38	0.14	24.65

Importante hay que destacar que casi el 50 % de la energía que se genera en Ecuador, es energía hidroeléctrica.

**Tabla 11.1 Sostenibilidad ambiental de Ecuador**

IDH	País	Consumo de energía comb. Fósil % 2010-2015	Consumo de energía renovable 2015	Emisiones Dióxido de Carbono		Área forestal		Radio de Mortalidad atribuido a Por 100,000 habitantes		
				Ton per capita 2016	Kgs por USS PIB 2016	% del área total de la tierra 2016	Cambio % 1990/2016	Agua Insegura, Saneamiento y servicios de higiene	Hogares y polución ambiental del aire	Tierra degradada %
85	Ecuador	86.9	13.8	2.1	0.21	50.2	-5.0	25	0.6	30

<sup>49</sup> Ministerio de Electricidad y Energía Renovable 2017.

<sup>50</sup> INEC 2017

<sup>51</sup> Fuente: Estadísticas Arconel 2015

En la sección de mapas de los informes individuales se observa que los Pueblos Indígenas, están directamente relacionados con la preservación de las áreas que se conservan reforestadas, por lo tanto, contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad.

El índice de desempeño ambiental de Ecuador es del 51% <sup>52</sup>

Según el Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador, se aspira al desarrollo sostenible para alcanzar el Buen Vivir esto implicara reestructurar la economía mediante la disminución de la dependencia de actividades extractivas, y la orientación de su transición hacia una economía basada en el bioconocimiento, la cual posicione a la biodiversidad como una fuente de conocimiento y saber. Una economía amigable con la naturaleza implica acoger el conjunto de saberes, conocimientos y aplicaciones tanto tradicionales como científicas, para marcar una nueva era de bioeconomía basada en el aprovechamiento sustentable de los recursos biológicos renovables para la producción de alimentos, energía y bienes industriales, obtenidos a través de transformaciones de material orgánico.

Por lo que se espera que el próximo Informe Nacional Voluntario refleje a los Pueblos y Nacionalidades ya que estos conservan en sus territorios la mayor biodiversidad del Ecuador.

## VII. Desarrollo Urbano y Periurbano Sostenible

**Tabla 12. Distribución de poblaciones indígenas urbanos y rural del Ecuador**

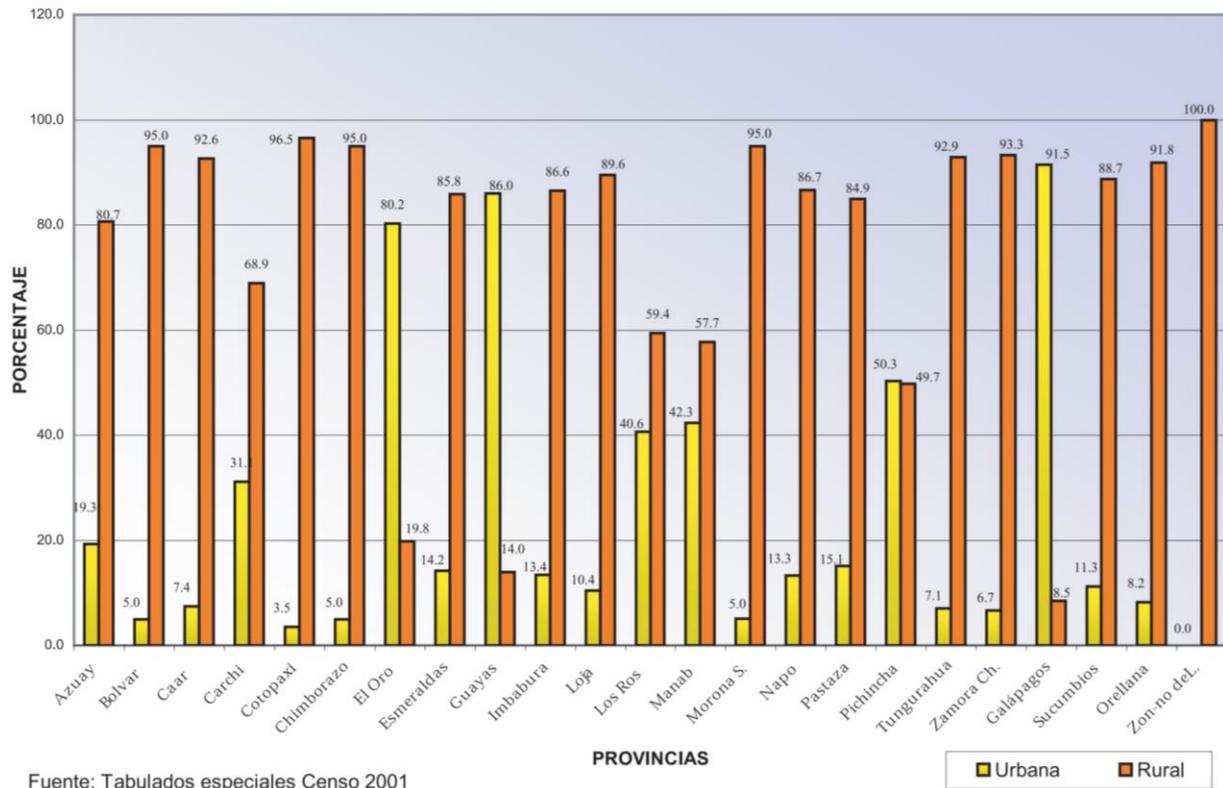
País	Total Urb. y Rural	Total, Urbano	Total, Rural	% Urbano	% Rural
Ecuador,2010	1,018,176	218,571	799,605	21.5	78.5

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de los microdatos censales.

---

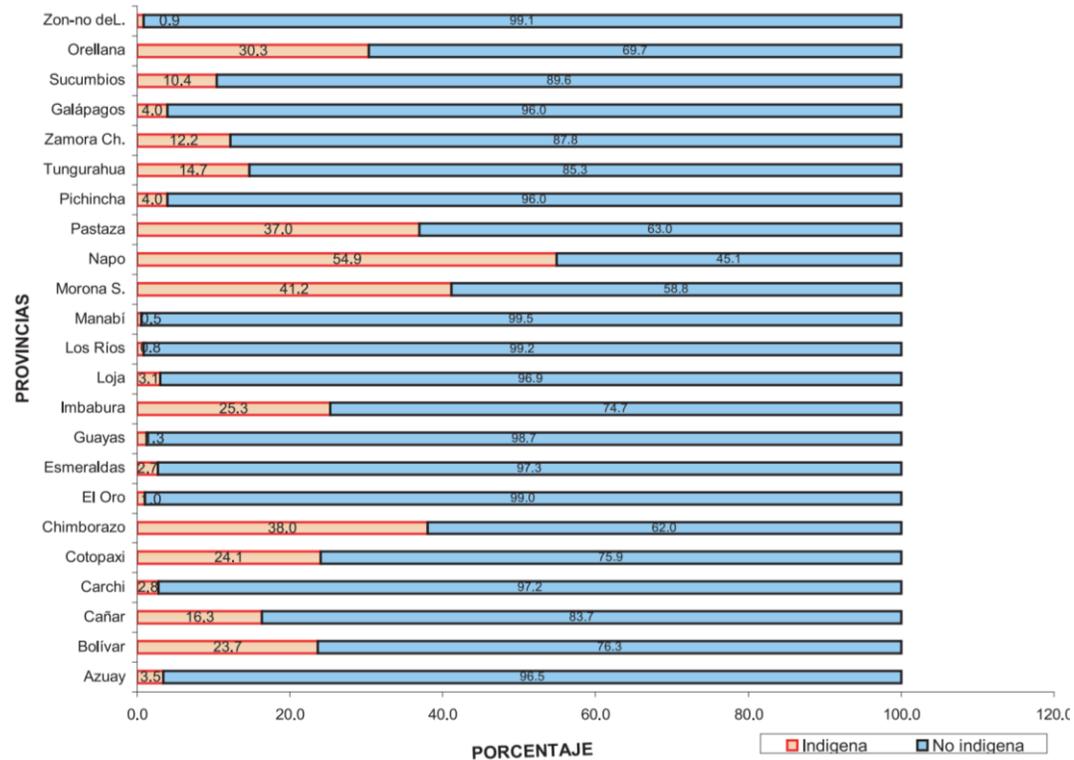
<sup>52</sup> <https://epi.yale.edu/epi-results/2020/country/ecu>

**Gráfico 5. Distribución urbano y rural de los Pueblos y Nacionalidades de Ecuador por provincias**



Fuente: Tabulados especiales Censo 2001

**Gráfico 6. Distribución de la población pertenecientes a Pueblos y Nacionalidades de Ecuador, por provincias**



Según el Banco Mundial: “Los Pueblos Indígenas, todavía afrontan grandes desafíos. En entornos urbanos, por ejemplo, los hogares indígenas suelen vivir en condiciones más inseguras, insalubres y propensas a desastres naturales que otros residentes urbanos. En general, la probabilidad de que vivan en condiciones de pobreza extrema es 2,7 veces mayor que en el caso de la población no indígena. Basado en el análisis de una muestra de censos y encuestas de hogar de toda la región, se establece que existen condiciones estructurales que anclan a los Pueblos Indígenas a la pobreza e impiden el desarrollo de su pleno potencial económico”<sup>53</sup>.

Importante hay que mencionar que aproximadamente el 49% de los habitantes indígenas de América Latina vive actualmente en zonas urbanas<sup>54</sup>, sin embargo, en Ecuador el porcentaje de población indígenas que vive en el área rural es significativamente mayor a la que vive en el área urbana.

Importante hay que mencionar que, en entornos urbanos, los hogares indígenas suelen vivir en condiciones más inseguras, insalubres y propensas a desastres naturales que otros residentes urbanos, en el 2018 el 80 % de la población total de la región vivía en ciudades o zonas urbanas<sup>55</sup>.

En los espacios urbanos, la cantidad y la calidad de los servicios es mayor, el acceso a servicios de salud y educación es más amplio y existen más oportunidades económicas. A nivel regional, los indígenas que viven en entornos urbanos tienen 1,5 veces más acceso a electricidad y 1,7 veces más acceso a agua corriente que sus contrapartes rurales. Asimismo, la culminación de la educación primaria entre indígenas urbanos es 1,6 veces mayor que en zonas rurales, la educación secundaria es 3,6 veces mayor y la terciaria 7,7 veces mayor. Por otra parte, el espacio urbano puede ser un medio para reducir la discriminación de género y promover nuevas formas de participación política y expresión cultural. Sin embargo, los indicadores en Pueblos Indígenas son inferiores en relación con las poblaciones no indígenas<sup>56</sup>.

Todavía persisten retos con relación al acceso de salud, educación, agua potable y saneamiento y seguridad social para las poblaciones indígenas en las áreas rurales y urbanas.

Aunque el desarrollo suele asociarse al logro de objetivos políticos, económicos y sociales específicos, en el presente análisis se reconoce que los Pueblos Indígenas tienen, en general, nociones más complejas y matizadas sobre lo que es el desarrollo y por qué es importante. Para que estos pueblos asuman el papel clave que les corresponde en la agenda de desarrollo 2030, es necesario que sus voces y visiones alternativas sean tomadas en cuenta. Esto entraña examinar no solo los procedimientos que se utilizan para implementar el desarrollo sino también la manera como se establecen los objetivos de desarrollo y los mecanismos que se emplean para medir los avances hacia ellos.

Presentándose a continuación las cuatro áreas de cambios.

## **VIII. Gobierno**

La presión sobre el acaparamiento de tierras a nivel global ha agudizado las crisis alimentaria y energética; y, el aumento de precios de materias primas en las últimas décadas ha identificado la competencia por los recursos naturales con impactos significativos sobre los sistemas productivos y alimentarios

---

<sup>53</sup> Latino América Indígena, Banco Mundial, 2015.

<sup>54</sup> Latino América Indígena, Banco Mundial 2015

<sup>55</sup> Resumen de la labor de la CEPAL en 2018 y 2019

<sup>56</sup> Por ejemplo, en Colombia Cobertura de acueducto en viviendas con hogares de jefatura indígena es el 41.4 % frente a total nacional que es el 86.4 %. En los centro poblado y área rural disperso estos indicadores los indígenas tiene acceso en un 27.9 % frente al 51.7 % del total nacional. En el caso de México el porcentaje de viviendas habitadas por población indígena que disponen de agua entubada es del 87.2 %., Censo Nacional de Población y Vivienda Colombia 2018 y Comisión Nacional de Derechos Indígenas CDI 2015.

tradicionales de los Pueblos Indígenas. Se calcula que una de cada tres hectáreas que los gobiernos en América Latina han concedido a la explotación minera, agrícola – industrial o forestal se superponen con tierras de comunidades indígenas<sup>57</sup>.

Lo anterior ha provocado que surja la criminalización de los defensores de los derechos de los Pueblos y nacionalidades Indígenas y a los defensores de los recursos naturales.

Se ha observado un claro retroceso a las políticas de reconocimiento de los derechos territoriales, reconocimiento a los derechos territoriales, marco jurídico de los recursos naturales, retroceso al derecho cívico de participación en procesos democráticos.

El Plan Nacional de Desarrollo establece que se Fortalecerá el diálogo intercultural a 2021, se espera que el Informe Nacional Voluntario muestre avances relacionado a estos aspectos.

La garantía de los derechos a educación, salud, alimentación, agua y seguridad social se dan en el marco de un Estado intercultural y plurinacional, incluyente, que reconoce las diversidades. Esto implica fortalecer la identidad de los pueblos y las nacionalidades con acciones dirigidas a preservar la lengua materna, a cerrar brechas de acceso a servicios y a luchar contra la discriminación.

Se espera que el Informe Nacional Voluntario refleje las mejoras en estos aspectos.

En un país con gran riqueza cultural, es imprescindible tomar en cuenta la multiplicidad de actores y la forma en que estos construyen visiones y concepciones propias, así como formas diversas de participar como agentes de desarrollo. En este contexto de diversidad, se subraya la importancia del bien común, pues la consistencia de una comunidad y la urdimbre de su tejido social asumen la diversidad no como impedimento, sino como una oportunidad para la realización de objetivos comunes a partir del diálogo constante, franco, abierto y responsable.

Ecuador acarrea distinciones y exclusiones históricas que han marginado, cuando no invisibilizado, a personas y grupos poblacionales diversos. Dicha exclusión, conjugada con fuertes tramas de discriminación, terminó por fracturar la sociedad ecuatoriana de forma aparentemente insalvable. Esto lo evidencian las brechas sociales cuando solo ciertos colectivos experimentan el goce y disfrute de derechos, no solo económicos, sociales y culturales, sino también civiles y políticos. En los últimos años, si bien las brechas se han reducido, quedan desafíos significativos para una comprensión y realización más amplia del mandato constitucional del carácter plurinacional e intercultural que tiene Ecuador.<sup>58</sup>

Ecuador dio un salto cualitativo al pasar a ser un Estado plurinacional, puesto que se contrarrestaron las formas homogenizantes de concebir a la sociedad y sus instituciones. La sociedad es plural y se sostiene sobre sus diferencias, lo que necesariamente repercute sobre la estructura estatal y las formas de relacionamiento bidireccional de la sociedad con su Estado.

Para la política pública, el reconocimiento de la diversidad supone pertinencia y adaptabilidad cultural en la acción y organización estatal, junto con la inclusión, integración e integralidad para responder con la especificidad y especialidad que requiere cada colectivo y grupo poblacional que compone el país. Así, se opta por el diálogo constructivo, de autoría y representatividad propia.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 establece que se realizara lo siguiente:

---

<sup>57</sup> Datos obtenidos del Proyecto Munden, comisionado por la Iniciativa para los Derechos y Recursos. El Proyecto analizó unos 153 millones de hectáreas en concesión en 12 países y halló que el 31% de esa superficie se encontraba en territorio indígena. Véase “La lucha por la tierra: multinacionales vs. pueblos indígenas”, BBC, 7 de octubre de 2013 [en línea] <http://www.bbc.co.uk/mundo/>.

<sup>58</sup> (CE, 2008, art. 1).

Garantizar la interculturalidad y la plurinacionalidad en la gestión pública, para facilitar el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.

Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.

Garantizar la preservación de las lenguas tradicionales, el multilingüismo y el sostenimiento de sistemas de educación intercultural y conocimiento de las diversidades.

Salvaguardar los territorios ancestrales y el patrimonio intangible, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida y autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.

Se espera que el Informe Nacional Voluntario 2020, refleje las mejoras en estos aspectos.

Se debe de destacar que se crearon nuevas instituciones autónomas bajo el control de organizaciones indígenas como el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.

Antes de la llegada del COVID-19, se observaba que los indicadores de bienestar social de los Pueblos Indígenas eran menores con relación a las poblaciones no indígenas en las áreas rurales y urbanas, es de esperar que estas vulnerabilidades serán incrementadas por el COVID-19.

Otro aspecto por destacar es que se ha observado que la cuarentena decretada por los países como medida de disminución de los contagios, ha provocado indirectamente en algunos de estos países que agentes externos a los territorios de los Pueblos Indígenas presionen más estos territorios por acceso a recursos naturales<sup>59</sup>.

La pandemia provocada por el COVID-19, afectara directamente todos los planes y programas nacionales, muy probablemente estos países incrementaran las deudas externas para enfrentar la pandemia, otro posible escenario es que reformularan los convenios actuales para reorientar recursos para enfrentar el COVID-19, lo que implicara la reducción de las metas propuestas de esos recursos comprometidos, lo que implicara que las comunidades más vulnerables serán las más afectadas.

Importante hay que mencionar que los Pueblos Indígenas ofrecen una oportunidad valiosa para la construcción de un nuevo paradigma del desarrollo, basado en un cambio estructural hacia la igualdad y la sostenibilidad. Es fundamental el reconocimiento del aporte de los Pueblos Indígenas en los retos que trae consigo el porvenir de Ecuador.

Para los Pueblos Indígenas, el derecho a participar en la adopción de decisiones relativas a asuntos que les afectan tiene un impacto directo sobre el goce efectivo de otros derechos humanos, tales como la libre determinación, la igualdad, la integridad cultural, el consentimiento libre, previo e informado y el derecho.

---

<sup>59</sup> José Gregorio Díaz Mirabal, presidente COICA, Marlon Vargas presidente CONAIE, CIDH mayo 19, 2020

Muchos de los problemas de los Pueblos Indígenas están vinculados a los cambios de uso de los territorios y los recursos, o a la expulsión de estos.

Por lo tanto, para mejorar, es fundamental el respeto del derecho al territorio y de los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas, así como la preservación y el desarrollo de sus instituciones.

Para que los Pueblos Indígenas alcancen o gocen de una gobernanza el país debe de mejorar en los siguientes aspectos que le impiden el pleno goce de sus derechos entre los que se encuentran:

- Disminución de la violencia e inseguridad.
- Aumento en la protección de sus tierras, sus territorios y recursos naturales.
- Disminuir la Impunidad y hacer eficiente acceso a la justicia.
- Mejorar situación socioeconómica de pobreza multidimensional relacionada con la extrema desigualdad.
- Disminución de la corrupción y la carencia de servicios sociales básicos.
- Disminución de los asesinatos de dirigentes indígenas que defienden sus tierras.
- Mejorar el acceso a la justicia para hacer valer sus derechos.

## **IX. Economía y Finanzas**

América Latina es una región con poco espacio para aumentar su gasto fiscal por el mayor endeudamiento y Ecuador no es la excepción, el creciente pago de intereses y los limitados ingresos fiscales, la región registra los niveles más altos de desigualdad socioeconómica del mundo, lo que se ha traducido en un acceso muy desigual al poder político. Esto también ha conducido a que las tasas de delincuencia y violencia en América Latina y el Caribe sean las más elevadas del mundo. Combinado con el alto grado de corrupción, esto socava la confianza en la democracia y alimenta el descontento cívico, es de esperarse que los Pueblos indígenas son los que más sufren de estas desigualdades económicas.

Por citar un ejemplo en Ecuador, el hecho de nacer de padres indígenas aumenta marcadamente la probabilidad de crecer en un hogar pobre, lo que impide el pleno desarrollo de los niños indígenas y los ancla a la pobreza. La probabilidad de que un hogar sea pobre aumenta un 13% si el jefe de familia pertenece a un grupo indígena, independientemente de su nivel de educación, género, lugar de residencia (urbana/rural) o el número de personas a su cargo<sup>60</sup>.

Por lo que se mantiene los siguientes retos:

Se requiere un cambio de gestión del modelo económico de estos países y la perspectiva de lo que significa progreso, ya que el modelo actual ha invisibilizado a los Pueblos Indígenas.

Este modelo ha profundizado las exclusiones, desigualdades, niveles de pobreza extrema, todo lo anterior se ha reflejado en pobreza extrema como resultado de esta pobreza, los Pueblos Indígenas no son reconocidos en su plena ciudadanía y como sujetos de derechos.

---

<sup>60</sup> Latino América Indígena Banco Mundial, 2015.

Disminuir la exclusión que sufren los Pueblos Indígenas, implementar los marcos jurídicos vinculados a Pueblos Indígenas y hacer realidad la ciudadanía plena y como sujetos de derechos.

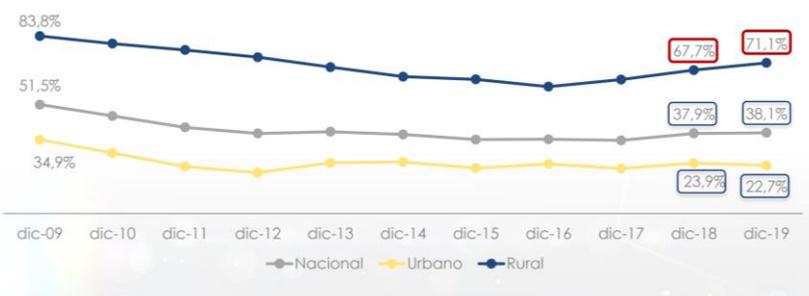
Reducir la invisibilidad, lo anterior significa entre otras cosas además de tener datos poblacionales, contar con la misma información desagregada utilizando los mismos indicadores del Índice de Desarrollo Humano.

**Tabla 13. Índice de Pobreza Multidimensional (Países en Desarrollo)<sup>61</sup> del Ecuador**

IDH	País	Intensidad de privación %	Desigualdad entre los pobres valor	Población en pobreza multidimensional severa %	Población vulnerable a pobreza multidimensional %	Población viviendo con ingresos bajo línea de pobreza % Linea de pob. Nac 2007-2018	Población viviendo con ingresos bajo línea de pobreza % PPP \$ 1.90 Day
85	Ecuador	40.0	0.007	0.8	7.5	23.2	3.2

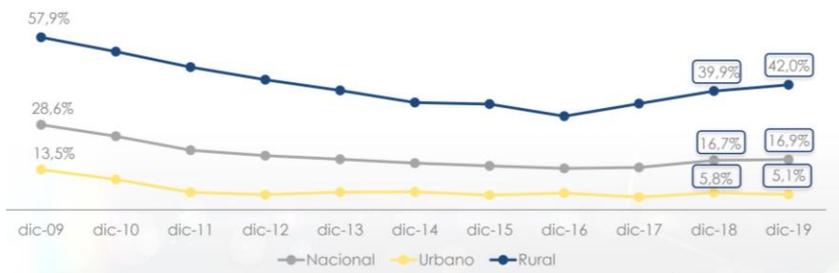


**Gráfico 7. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas**



**Gráfico 8. Pobreza multidimensional**

<sup>61</sup> Informe Índice de Desarrollo Humano 2018, PNUD



**Gráfico 9. Pobreza extrema multidimensional**

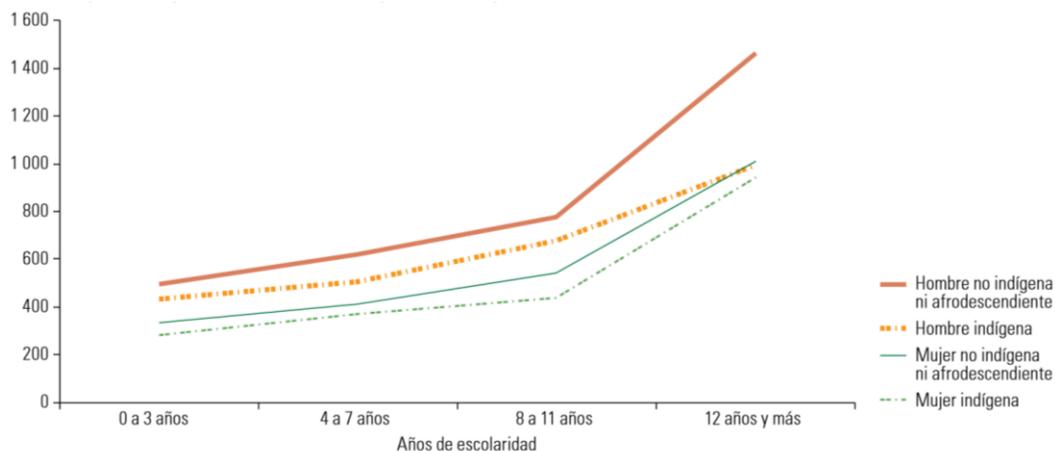
Mejorar el acceso a todos los servicios básicos ya sea en áreas urbanas o en áreas rurales, por ejemplo, las brechas rurales/urbano en acceso a electricidad de los indígenas son de dos a cinco veces mayores que entre no indígenas en Ecuador y Ecuador<sup>62</sup>.

Reducción de los niveles de violencia que sufren las mujeres y las niñas en sus vidas cotidianas.

Disminución de los casos de criminalización de los defensores de los Derechos de los Pueblos Indígenas y de los Defensores de los Recursos Naturales que se encuentran en Territorios reconocidos para los Pueblos Indígenas.

Aumentar los años de educación primaria, secundaria y terciaria en las áreas urbanas y aumentar los índices de educación en las áreas rurales. La culminación de la educación primaria entre indígenas urbanos es 1,6 veces mayor que entre los que habitan en zonas rurales, la educación secundaria es 3,6 veces mayor y la terciaria es 7,7 veces mayor. El patrón es más pronunciado para la educación secundaria: la probabilidad de que indígenas urbanos terminen la escuela secundaria es tres, cuatro o más veces mayor. La educación terciaria, por su parte, es marcadamente un privilegio urbano de muy pocos.

**Gráfico 10. Ingresos laborales mensuales medios de los ocupados de 15 años y más, por sexo, condición étnico-racial y años de escolaridad, total nacional, alrededor de 2015 (En dólares de 2010 en paridad de poder adquisitivo)<sup>63</sup>**



<sup>62</sup> Latinoamérica Indígena Banco Mundial, 2015

<sup>63</sup> Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG). a Se incluyen: Bolivia (Estado Plurinacional de) (2015), Brasil (2015), Chile (2015), Ecuador (2016), Guatemala (2014), México (2016), Nicaragua (2014), Perú (2016) y Uruguay (2016).

## X. Acción Colectiva e Individual

Hoy más que nunca resulta claro que para tener sociedades saludables, economías resilientes se dependerá más de la naturaleza, los desafíos globales que enfrentamos requieren una acción urgente y colectiva y los Pueblos y Nacionalidades pueden contribuir al logro de estos desafíos por su experiencia de gestión y relación con la naturaleza.

Los Pueblos Indígenas han demostrado que pueden gestionar positivamente la conservación de la biodiversidad, disminución de degradación de la tierra y la reducción de los efectos negativos que produce el cambio climático.

Los Pueblos Indígenas pueden compartir su visión de la biodiversidad para ser utilizada para beneficio de la humanidad.

Los Pueblos Indígenas pueden aportar con sus conocimientos tradicionales ancestrales y aplicarlos a la ciencia.

Los Pueblos Indígenas pueden aportar con sus conocimientos, entre otros aspectos, también ha sido relevada en el Acuerdo de París en relación con los esfuerzos de adaptación al cambio climático.

Los Pueblos Indígenas habitan el 25 % de la superficie de la tierra, sin embargo, ellos salvaguardan el 80 % de la biodiversidad del planeta.

El Secretario General ha expresado en ocasión al día de Biodiversidad del 2020: “Nuestras soluciones están en la naturaleza, conservar y gestionar de forma sostenible la diversidad biológica es necesario para mitigar las perturbaciones climáticas, garantizar la seguridad alimentaria e hídrica e incluso prevenir las pandemias. El COVID-19, surgido de la naturaleza, ha puesto de relieve la íntima conexión que existe entre la salud humana y nuestra relación con el mundo natural, a medida que invadimos la naturaleza y saqueamos hábitats vitales, el número de especies en peligro es cada vez mayor.

Eso afecta también a la humanidad, y al futuro que queremos. Ahora, mientras intentamos salir de la crisis presente mejor que como entramos en ella, trabajemos juntos para preservar la diversidad biológica, de manera que podamos alcanzar nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible. De este modo protegeremos la salud y el bienestar de las generaciones venideras”.

Por lo tanto, uno de los mayores retos en Ecuador es visibilizar, reconocer y respetar las múltiples diversidades y responder con criterios de igualdad y equidad frente a los beneficios del desarrollo y los modos de concebirlo.

La Constitución de Ecuador, establece medidas de acción afirmativas para atender las situaciones de desventaja o discriminación estructural, que tienen como objetivo alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, reconocer la ecuanimidad de condiciones de los pueblos y nacionalidades o buscar la reparación e inclusión en similitud de condiciones de grupos poblacionales<sup>64</sup>

De esta forma, se vuelve fundamental fortalecer y construir una sociedad inclusiva, sin discriminación étnica, cultural, por situación de movilidad humana, sexo-genérica y otras formas conexas de intolerancia; una sociedad que consolide relaciones equitativas e interculturales entre personas, colectivos, comunidades, pueblos y nacionalidades. La manifestación de estas relaciones repercute en el fortalecimiento del sentido de identidad y pertenencia con su comunidad, con su localidad y con el

---

<sup>64</sup> (CE, 2008, arts. 11, 65, 70).

conjunto de la sociedad. En línea con ello, es imprescindible la formulación e implementación de los Planes de Vida, articulados con la planificación nacional y local.

Los derechos colectivos son, a la vez, un imperativo para la reparación histórica y para la construcción del país. El conjunto de derechos colectivos es amplio y ambicioso en la medida en que hace justicia al reconocimiento de la trayectoria histórica colonial que nos ha marcado<sup>65</sup>.

El despliegue de estos derechos debe ser integral desde el ámbito de la política pública, pero también desde el desarrollo normativo y desde la jurisprudencia, nacional e internacional. El aprovechamiento al máximo de los recursos disponibles nos guía a la construcción de una sociedad incluyente en igualdad de condiciones, formales y materiales, que tenga especial atención en el ámbito colectivo, entendiendo como tal no solo a pueblos y nacionalidades, sino también a otras agrupaciones con formas de expresión, dinámicas e ideológicas propias. Es vital consolidar un sentido de pertenencia que luche contra el racismo, la xenofobia, la homofobia, transfobia, la misoginia y la discriminación por motivos de discapacidad, en favor de un Estado que cuente con herramientas para la prevención, atención y sanción de actos de discriminación.

La relación de los colectivos, pueblos y nacionalidades con su territorio (tierras, territorios ancestrales y circunscripciones) es indisoluble, como la jurisprudencia nacional e internacional ha ratificado. Población, saberes, territorio y recursos son elementos que conforman una unidad para la vigencia de los derechos colectivos, unidad a la que se añaden la consulta previa, libre e informada, el pluralismo jurídico y la conservación, desarrollo y promoción de los patrimonios.

Se trata, por tanto, de enfrentar y eliminar viejos prejuicios, no solo en lo que respecta a pueblos y nacionalidades, sino, en un criterio más amplio, al combate de las relaciones de poder asimétricas, al estereotipo, la discriminación, la xenofobia y la exclusión social; por ello, es necesaria la afirmación de las identidades, el reconocimiento mutuo y la valorización de la diversidad, memorias, patrimonios y expresiones diversas, imprescindibles para reforzar el tejido social.

En este sentido, es importante visualizar concepciones plurales que, incluso en su conjugación, puedan romper con la posibilidad de homogenización; una de las mayores potencialidades del país es su diversidad de identidades y culturas, que se expresan en formas de ver, ser y pensar.

El sentido de identidad es fundamental, no solo para la construcción del nacionalismo ecuatoriano, sino para la creación de un diálogo de saberes en espacios de encuentro intercultural e intergeneracional. Se trata de la demanda por un nuevo escenario social. En este, el Estado garantiza protección a: los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades, incluidos los pueblos en aislamiento voluntario –a los cuales se debe salvaguardar en el respeto a su autodeterminación–; a los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

El Informe Nacional Voluntario, enfrentara los desafíos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 vs. las protestas sociales de octubre del 2019 y los efectos de la Pandemia COVID-19 en el Ecuador.

## **XI. Ciencia y Tecnología**

---

<sup>65</sup> (CE, art. 57).

América Latina presenta un rezago con relación al acceso de ciencias y tecnologías en relación con otras regiones del mundo, es de esperarse que los Pueblos y Nacionalidades de Ecuador presenten un rezago un poco más crítico que las poblaciones no indígenas.

Sin embargo, en el presente análisis, se ha mencionado que la mayoría de los Pueblos Indígenas viven en el área rural, es de esperarse que estos indicadores serán menores en las áreas rurales.

Importante hay que mencionar que actualmente existen otros indicadores vinculados a la tecnología e innovación, tales como: números de investigadores vinculados a ciencia y tecnología, acceso de mujeres a universidades de ciencias y tecnologías, tecnologías e innovación, mujeres investigadoras, brechas de internet por géneros, desarrollo de patentes.

Importante hay que destacar que no se cuenta con un presupuesto específico para los Pueblos Indígenas para ser utilizados en ciencia, tecnología e innovación.

En relación con las tecnologías de información, para facilitar la comunicación a nivel nacional e internacional, a 2017 la proporción de personas que usan internet alcanzó el 57,3%, evidenciando un incremento. Es importante rescatar que el acceso en la zona urbana alcanzó el 65,6%, mientras que en la zona rural alcanzó 39,1%, mismo que en 2008 fue de 9,0%

De acuerdo con los datos del INEC, el 28% de la población indígena cuenta con el servicio de alcantarillado, el 10.5% y apenas un 2.5% cuenta con acceso al Internet. En el ámbito de la escolarización, la ANINP detalla que, “si bien ha existido en las últimas décadas un mejoramiento a nivel de educación, los beneficios para pueblos y nacionalidades no han sido equitativos y las brechas persisten. Según las estadísticas obtenidas a través de los Censos 2001 y 2010, evidencian desventajas en todos los indicadores planteados”.

Se observa según los datos del INEC, que los Pueblos Indígenas enfrentan grandes retos para incrementar su acceso a internet y reducir la brecha digital y tecnológica que presentan las poblaciones indígenas.

El Plan Nacional de Desarrollo, establece una Agenda Educativa Digital, estrategia del Ministerio de Educación donde se establecen los lineamientos de la inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación, a fin de producir cambios que apunten a la transformación mediante el paso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a las Tecnologías de Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), como un proceso de innovación pedagógica. Como parte del impulso tecnológico a la educación, el 77% de los estudiantes de todo el país cuenta con conectividad a internet, se espera que el Informe Nacional Voluntario refleje los avances en este aspecto relacionado a los Pueblos y Nacionalidades.

## **XII. Conclusiones**

El principal desafío que enfrentan los Pueblos Indígenas de América Latina es: “el ejercicio real de los derechos que ya están en constituciones y leyes”<sup>66</sup>.

---

<sup>66</sup> Mirna Cunningham, Presidenta del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Latino América y el Caribe, FILAC.

La gestión del COVID-19 implicara otro desafío para el país y los efectos indirectos producidos por la contracción económica en los grupos más vulnerables donde los Pueblos y Nacionalidades de Ecuador son la gran mayoría<sup>67</sup>.

En el Plan estratégico, Ecuador 2030 se reconoce que, entre los retos más relevantes del país en materia de pobreza, destaca la reducción de brechas desagregadas por sexo, grupos de edad, etnia, situación migratoria, discapacidad, y otras. En lo que respecta a lo anterior, es necesario un análisis profundo de dichos grupos poblacionales y sus respectivas condiciones de vida, para poder identificar los mecanismos que ejercerán mayor impacto en el bienestar de estas personas. Es decir, se requiere determinar las características específicas de cada grupo, al igual que las variables que los afectan directamente en términos de impacto a la pobreza. La utilización de herramientas como el Índice de Pobreza Multidimensional y los mapas de pobreza permitirán realizar un claro enfoque en la población más vulnerable.

Se requiere incorporar dentro de este plan lo siguiente:

El reconocimiento real a los Pueblos y Nacionalidades por el cuidado y gestión responsable de los recursos naturales.

Erradicar el racismo y la discriminación.

Priorizar la salud frente a las actividades extractivas, energéticas, forestales y de las empresas de la agroindustria.

Tranversalizar la perspectiva intercultural en las políticas públicas.

Reactivación de la economía post COVID-19, sin dejar a nadie atrás.

Fortalecer la justicia y la democracia.

Reflejar metas de cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo con indicadores cuantitativos de cumplimiento vinculados a los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador.

Se debe de considerar que será un reto mantener las medidas de control sanitario, aislamiento social, planes de contingencia y protocolos (cuarentena) para garantizar la salud integral de los miembros de los Pueblos y Nacionalidades frente a la expansión acelerada del COVID-19 en los territorios indígenas, ya que se observa un aumento de casos positivos confirmados en las comunidades de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas en las tres regiones del Ecuador<sup>68</sup>.

Otro aspecto importante es la implementación debida de la consulta libre previa e informada en los territorios de pueblos y nacionalidades en la gestión de concesiones por parte del estado.

---

<sup>67</sup> Hay varias nacionalidades con muy baja población y en situación altamente vulnerable. En la Amazonía, los A'í Cofán (1.485 habs.); los Shiwiar (1.198 habs.); los Siekopai (689 habs.); los Siona (611 habs.); y los Sapara (559 habs.); y en la Costa, los Épera (546 habs.) y los Manta (311 habs.).

<sup>68</sup> RESOLUCIONES DEL CONSEJO POLÍTICO CONAIE – 01 DE JUNIO

## **Lista de acrónimos**

AL: América Latina

CEPAL: Comisión Económico para América Latina y el Caribe

CELADE: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía

COVID-19: Corona Virus Disease 2019

Coeficiente Gini: El Coeficiente de Gini es un indicador ideado por el estadístico italiano Correado Gini que se usa para medir el nivel de desigualdad existente entre los habitantes de una región. Normalmente, es más utilizado en lo referente a desigualdad en los ingresos, aunque el método se aplica también para la distribución de la desigualdad en ámbitos como ciencias de la salud, ingeniería, ecología o química.

CODENPE: Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas de Ecuador.

CONAIE: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador

ECOSOC: Consejo económico y Social de Naciones Unidas por sus siglas en Ingles.

EPU: Examen Periódicos Universales.

IDH: índice de Desarrollo Humano

INDEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina

OCDE: Organización para la cooperación y el desarrollo económico.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU: Organización de Naciones Unidas

PIB: Producto Interno Bruto

PISA: Programa para la evaluación internacional de los alumnos.

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Mineduc: Ministerio de Educación

SNI: Sistema Nacional de Información.

SENPLADES: Secretaria Técnica Planifica Ecuador

### **XIII. Bibliografía consultada:**

Informe Nacional Voluntario Ecuador 2018.

Plan Nacional de Desarrollo “*Toda un Vida*” 2017-2021.

Plan Nacional de Ciencia Tecnología e Información 2015-2019.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Ecuador.

Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado, Ecuador 2030.

CEPAL: Los Pueblos Indígenas en América Latina, Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos, Capítulo II, Pag.98.

Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas 2018.

Informe índice de Desarrollo Humano 2019, PNUD.

Global Report on the situation on land, territories and resources of indigenous peoples.

Estado Global de la Democracia 2019, [www.idea.int](http://www.idea.int)

E/2019/19 Resumen de la labor realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en 2018 y 2019.

Latinoamérica Indígena en el Siglo XXI, Grupo del Banco Mundial, 2015.

Derechos de los pueblos Indígenas, Marcos Jurídicos Institucionales en los estados miembros del FILAC.

Exámenes Periódicos Universales Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Impacto del COVID-19 en América Latina, CEPAL

Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe.

Índice de Pobreza Multidimensional Ecuador

Plan Estratégico de Gobierno 2018-2020, Secretaria General de Coordinación de Gobierno

El mundo Indígena 2020, IGWIA.